

**PRUEBAS SELECTIVAS 16 PLAZAS
DE AGENTE DE RESIDUOS MEDIOAMBIENTALES
(ARMA)**

AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRIMER EJERCICIO PARTE PRÁCTICA

MODELO A

Durante la primera semana de diciembre se va a celebrar en la ciudad una cumbre internacional de máximo nivel en la que se van a suceder numerosos eventos y actos, sobre todo en los distritos céntricos.

Durante una de las jornadas de trabajo un A.R.M.A. adscrito a la S.G. de Recogida de Residuos se ha de ocupar de las inspecciones en alguna de las zonas afectadas por dichos eventos.

1. Una de las inspecciones asignadas es el viario restringido en la zona del evento que se va a celebrar mañana en el Estadio Santiago Bernabéu. ¿en qué consiste esta tarea?

- A. en hacer una relación de todos los puntos de aportación que hay en la zona de influencia, así como 10 metros de las calles confluyentes, del citado evento para su posterior retirada por la empresa concesionaria.
- B. en hacer una relación de todos los contenedores y sacos destinados al depósito de RCD's que hay instalados en las calles enumeradas en el Anexo 1 de la Ordenanza en la zona del evento para su posterior retirada por la empresa concesionaria.
- C. en controlar al vehículo de peinado de la zona para que recoja correctamente todos los alrededores de los situados de aportación que hay en la zona de influencia, así como 10 metros de las calles confluyentes, del citado evento.

2. Dentro de esta inspección del viario restringido detecta un contenedor destinado al depósito de Residuos de Construcción y Demolición (RCD's) en la Calle Concha Espina, frente a la puerta del Estadio Santiago Bernabéu y a escasos metros del Palacio de Congresos, donde también se van a desarrollar diferentes actos.

El contenedor está instalado en la banda de aparcamiento, no está lleno y está perfectamente tapado con lona protectora. Que debe hacer?

- A. Proceder a levantar acta de inspección por incumplimiento de la Ordenanza, por estar instalado en zona no permitida por el Anexo I, y solicitar su retirada a la empresa concesionaria
- B. No debe hacer nada, ya que está perfectamente instalado y tapado tal y como se indica en la Ordenanza.
- C. debería intentar localizar al productor, para que, aunque está bien instalado, sea retirado antes del evento.

3. La empresa encargada del evento ha pedido al Ayuntamiento 10 contenedores de 800 litros de envases y 10 contenedores de 800 litros de restos, para su ubicación en dos puestos del Paseo de la Castellana, uno en la esquina con la Avenida Concha Espina y otro en la esquina con la Calle General Perón. ¿Qué Zona asumirá la colocación y posterior recogida de los contenedores?

- A. Zona Sur.
- B. Zona Oeste.
- C. Zona Este en la esquina de la calle Concha Espina y zona oeste en la esquina de General Perón.

4. A su Tablet de trabajo le llega una SYR que le ha enviado su jefe de grupo. Se trata de un restaurante que pide la reposición de un cubo de vidrio, para su uso sobre contenedores de aportación específicos, tipo VACRI, por rotura del que tenían en sus instalaciones. ¿Qué tipo de recipiente tendría que reponer la empresa concesionaria para que pudiese ser utilizado por el restaurante?

- A. No es competencia de la empresa reponer contenedores a comercios privados.
- B. Cubo de dos ruedas de color verde con capacidad entre 120 y 140 litros.
- C. Contenedor de cuatro ruedas de color verde con capacidad entre 120 y 360 litros.

5. Recibe otro SYR a su correo de la Tablet. De un comercio del distrito de Chamberí situado en la calle Santa Engracia número 55, que ha vuelto a la actividad después de tener que cerrar por culpa de la pandemia, quiere saber la frecuencia y turno con que se recoge la fracción de envases en dicha dirección para poder sacar sus cubos correctamente. Respondiendo el agente al SYR:

- A. Lunes, Miércoles, Viernes y Domingo.
- B. Martes, Jueves, Sábado y Domingo.
- C. Todos los días de la semana.

6. En sus labores de inspección el ARMA ha detectado un establecimiento que no utiliza sus cubos para depositar los residuos que genera y sospecha que unas bolsas que aparecen diariamente en un alcorque proceden de dicho establecimiento aunque no tiene pruebas para sancionarlo. Para asegurarse, el ARMA se presenta debidamente acreditado en el establecimiento para inspeccionar el cuarto de basuras donde debe guardar los cubos para certificar que los utiliza adecuadamente y que son un número suficiente para la cantidad de residuos que genera. El personal del establecimiento se niega rotundamente a suministrar la información requerida y le impide el paso al cuarto de basura. ¿Qué podrá hacer el ARMA?

- A. Levantar acta de inspección por infracción leve detectada por incumplimiento del artículo 86.3 por obstruir las labores de inspección, así como no suministrar la información requerida de conformidad con el artículo 77 de la OLEPGR.
- B. Levantar acta de inspección por infracción grave detectada por incumplimiento del artículo 87.4 por obstruir las labores de inspección, así como no suministrar la información requerida de conformidad con el artículo 77 de la OLEPGR.
- C. Levantar acta de inspección por infracción muy grave detectada por incumplimiento del artículo 88.2 por obstruir las labores de inspección, así como no suministrar la información requerida de conformidad con el artículo 77 de la OLEPGR.

En la misma jornada Un Agente de Residuos Medio Ambientales adscrito a la S.G. de Limpiezas y Equipamientos, destinado en los Lotes 3 y 6, inicia su jornada en el turno de la mañana del primer lunes de Diciembre.

7. Su Jefe de Grupo le encomienda que inspeccione en el Distrito de Villaverde la ejecución de los servicios programados en el turno de mañana del Grupo 1 en un barrio del Distrito cuyos viales se corresponden con un sector del Nivel 1 de limpieza, conforme al Contrato de servicios de limpieza de los espacios públicos de Madrid (300/2020/00547). Comprobado el Parte adjunto de los Servicios Programados facilitado por la Concesionaria (Tabla 1) y la información suministrada, el Agente de Residuos Medio Ambientales es conocedor que conforme al Pliego que rige las Prescripciones Técnicas Particulares, los servicios de limpieza que debe inspeccionar en el Distrito de Villaverde son los siguientes. Señale la respuesta correcta:

Tabla 1.

LIMPIEZA ESPACIOS PUBLICOS_01/12/2021 SERVICIOS PROGRAMADOS					
LOTE	DISTRITO	SERVICIO	TURNO	INICIO	FIN
6	17	Barrido manual	1	01/12/2021 7:00	01/12/2021
6	11	Barrido manual	1	01/12/2021 7:00	01/12/2021
6	11	Barrido mantenimiento	2	01/12/2021	01/12/2021
6	17	Barrido Mecánico	1	01/12/2021 7:00	01/12/2021
6	17	Hoja Barrido Mixto	1	01/12/2021 7:00	01/12/2021
6	17	Peinado	1	01/12/2021 7:00	01/12/2021
6	11	Baldeo Mixto	1	01/12/2021 7:00	01/12/2021
6	12	Limpieza mercadillo	2	01/12/2021	01/12/2021
6	17	Barrido Mixto Hoja	1	01/12/2021 7:00	01/12/2021
6	11	Peinado	1	01/12/2021 7:00	01/12/2021
3	10	Baldeo Mixto	1	01/12/2021 7:00	01/12/2021
3	10	Peinado	1	01/12/2021 7:00	01/12/2021
3	10	Vaciado de papeleras	1	01/12/2021 7:00	01/12/2021
3	8	Barrido Mixto	1	01/12/2021 7:00	01/12/2021
3	9	Barrido manual	1	01/12/2021 7:00	01/12/2021
3	9	Barrido mantenimiento	2	01/12/2021	01/12/2021
3	10	Barrido Mixto Hoja	2	01/12/2021	01/12/2021

- A. El Agente de Residuos Medio Ambientales debe inspeccionar en el Distrito de Villaverde, los siguientes servicios del Grupo 1 que corresponden al Nivel 1 de Limpieza: Un barrido manual.
- B. El Agente De Residuos Medio Ambientales debe inspeccionar en el Distrito de Villaverde, los siguientes servicios del Grupo 1 que corresponden al Nivel 1 de Limpieza: Un Barrido Mecánico, Un Barrido Mixto y un Peinado.
- C. El Agente De Residuos Medio Ambientales debe inspeccionar en el Distrito de Villaverde, los siguientes servicios del Grupo 1 que corresponden al Nivel 1 de Limpieza: Dos barridos manuales y un baldeo mixto.

8. Durante toda la semana y en su jornada de turno de mañana de lunes a domingo, el Agente de Residuos Medio Ambientales, que también ha trabajado el fin de semana, ha ido comprobando si se han cumplido las frecuencias de los servicios del Distrito de Villaverde, que se establecen en el Pliego que rige las Prescripciones Técnicas Particulares del Contrato de Limpieza de Espacios Públicos (300/2020/00547). Actuando de oficio, ha estado inspeccionando las prestaciones del Grupo 1 de limpieza ordinaria, en un sector de viales con Nivel II de limpieza. Indique la respuesta correcta a la frecuencia que corresponde a este sector en el Distrito de Villaverde.

- A. Los tratamientos se realizarán con frecuencia de 5 veces a la semana: 3 veces de lunes a viernes + sábado y domingo. Se planificarán de modo que se realice diariamente al menos uno de los servicios.
- B. Los barridos de mantenimiento podrán realizarse en turno de mañana y concretamente en este Lote, el adjudicatario debe efectuar el tratamiento con la frecuencia de 3 veces a la semana en días no consecutivos de lunes a domingo.
- C. El Agente de Residuos Medio Ambientales es conocedor que acorde con el grupo, nivel de limpieza y la frecuencia establecida en este sector de referencia, el adjudicatario debe efectuar el tratamiento de Baldeo mixto 3 veces a la semana no consecutivas de lunes a domingo.

9. Siguiendo la inspección por el barrio de Argüelles, se encuentra tres colchones abandonados en la vía pública, como se observa en la imagen. Según el PPT del Contrato del Servicio Público de Limpieza de los Espacios Públicos de Madrid, las empresas adjudicatarias atenderán las incidencias y situaciones imprevistas de limpieza que les sean comunicadas por el Ayuntamiento. ¿A quién correspondería su retirada?



- A. A la empresa concesionaria de limpieza del Lote 1.
- B. A la empresa concesionaria de limpieza del Lote 2.
- C. A la empresa concesionaria de limpieza del Lote 3.

10. El ARMA observa como una vecina saca un perro a pasear, ésta no recoge las deyecciones del animal quedando abandonadas en la vía pública. La inspectora le informa de las consecuencias de no recogerlo y la mujer señala que lo va a dejar en la vía pública porque en las papeleras con expendededor ya no quedan bolsas para recoger los excrementos, además, añade que el perro es de su vecino y sólo lo está cuidando. ¿Qué deberá hacer en este caso el ARMA?

- A. No se le puede levantar acta de inspección ya que no hay bolsas en las papeleras expendededoras. Procede a dar aviso para que las repongan en el plazo máximo de 1 hora.
- B. Levantar acta de inspección a la ciudadana por una infracción grave recogida en el artículo 87.1 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos de Madrid, por incumplir la obligación de recogida y limpieza inmediata de las deyecciones de perros u otros animales y demás obligaciones en relación con animales domésticos, de conformidad con el artículo 21.
- C. Levantar acta de inspección al titular del animal por una infracción leve recogida en el artículo 86.1 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos de Madrid, por ser el responsable subsidiario al ser titular del animal, de conformidad con el artículo 21.

11. Como se observa en las siguientes fotografías, hay carteles publicitarios no atornillados y pegatinas hasta una altura de 1,80 metros a las que un operario llega fácilmente con la mano, todas ellas situadas en vía pública, ¿dónde no deberá realizar el operario la retirada de los carteles y pegatinas.



- A. En el buzón de correos, en el poste de la señal vertical y en la cabina telefónica.
- B. En la fachada y en el poste de la señal vertical.
- C. En el buzón de correos y en la cabina telefónica.

12. El ARMA, en turno de mañana, realiza inspección en la almendra central. Se encuentra con una papelera con grafitis. Señale la respuesta correcta:



- A. No puede levantar acta de inspección porque la frecuencia mínima de lavado de cada una de las papeleras será como mínimo de 1 vez cada 60 días, preferentemente en turno de noche.
- B. Levantará acta de inspección por la no eliminación urgente de grafitis en papeleras.
- C. No puede levantar acta de inspección porque la frecuencia mínima de lavado de cada una de las papeleras será como mínimo 1 vez cada 60 días, preferentemente en turno de mañana.

13. Al pasar junto a un punto limpio fijo, la inspectora observa a un ciudadano que se dirige a la instalación con varias jeringuillas y agujas hipodérmicas de origen doméstico, este al verla le pregunta: ¿Qué cantidad podrá depositar cada vecino usuario en dicha instalación?

- A. Hasta 50 unidades
- B. Sólo podrán depositarse en Farmacias, no está permitido este tipo de residuos en los Puntos Limpios.
- C. Al ser de procedencia doméstica no tiene cantidad límite.

14. Tras los eventos desarrollados en la ciudad se ha producido una serie de manifestaciones, que han desencadenado altercados que han acabado con la quema intencionada de un contenedor de papel y cartón que ha necesitado la intervención de una dotación de bomberos para apagar el fuego, quedando el entorno lleno de espuma y restos quemados. ¿Cómo procederá el ARMA?

- A. Generando un aviso a la empresa concesionaria de recogida para que proceda a la limpieza de la zona y a la reposición del contenedor de papel y cartón quemado.
- B. Poniendo el suceso en conocimiento del SELUR para que proceda a limpiar la zona de espuma y restos quemados y a continuación generar un aviso a la empresa concesionaria para que reponga el contenedor de papel y cartón quemado.
- C. Generando un aviso al SELUR para que proceda a limpiar la zona y reponga el contenedor de papel y cartón quemado.

15. Además estos alterados han alcanzado una gravedad que ha generado una situación de emergencia, en la ciudad de Madrid por la que no es posible prestar el servicio de recogida y transporte de los residuos urbanos en varios barrios del distrito Centro. El ARMA detecta que tres comunidades de vecinos han incumplido las instrucciones dadas por el Ayuntamiento de no depositar los residuos en los espacios públicos hasta que la situación no estuviera normalizada. ¿Qué hará el ARMA?

- A. Levantar solamente un acta de inspección para cada una de las tres comunidades de vecinos por infracción grave detectada por incumplimiento del artículo 86.2.
- B. Levantar un acta para cada una de las tres comunidades de vecinos por infracción grave detectada por incumplimiento del artículo 87.2.
- C. Levantar un acta para cada una de las tres comunidades de vecinos por infracción muy grave detectada por incumplimiento del artículo 88.2.

16. Durante la inspección de estos sucesos, el ARMA presencia una colisión leve entre dos vehículos. No hay daños personales, pero sí se han roto varios cristales y parte del frontal de uno de los coches, quedando los restos en la calzada. ¿Cómo debe proceder el agente?

- A. Debe dar aviso a la empresa concesionaria encargada de la limpieza viaria, éste tendrá que limpiar la zona en el plazo de una hora desde que se da el aviso.
- B. Debe dar aviso a Selur, la llegada del equipo de primera intervención deberá ser inferior a 15 minutos desde el aviso.
- C. Debe dar aviso a Selur, la llegada del equipo de primera intervención deberá ser inferior a 12 minutos desde el aviso; ya que la empresa concesionaria ofertó dos bases adicionales.

17. En una de las calles más comerciales del distrito hay una persona repartiendo publicidad a los viandantes, en el ejercicio de su actividad, la limpieza del espacio público no se ve alterada ¿Como ha de actuar el Agente al observar esta conducta según la Ordenanza?

- A. El hecho no es constitutivo de infracción según la OLEGPR de Madrid.
- B. Infracción leve, recogida en el artículo 86.
- C. Infracción grave, recogida en el artículo 87.

18. Durante esa misma jornada, un ARMA del turno de tarde se encuentra en uno de los barrios donde están realizando obras por una ampliación urbanística. A las 20:00 horas, con el turno de trabajo ya finalizado por el personal de la obra, observa que no se ha procedido a acotar el perímetro de la zona afectada mediante un cerramiento que prevenga la suciedad y que impida la visión del interior del recinto; mirando desde fuera se percibe el almacenamiento correcto de los materiales de construcción, así como arena colocada en contenedores para su acopio. De acuerdo con la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos de Madrid, ¿podría levantar acta de inspección?

- A. Sí, y sería una infracción leve prevista en el artículo 86.1.i de la Ordenanza.
- B. Sí, y sería una infracción grave prevista en el artículo 87.1.f de la Ordenanza.
- C. Sí, y sería una infracción leve prevista en el artículo 86.1.h de la Ordenanza.

19. En su recorrido por el distrito encuentra otra obra que almacena materiales de construcción en vía pública fuera de los límites de la valla protectora y sin usar los contenedores para su acopio. ¿Qué artículo de la Ordenanza de limpieza de los espacios públicos y de gestión de residuos de 2009 debería utilizar para sancionar a dicha obra?

- A. Artículo 87. 1 d
- B. Artículo 86. 2 b
- C. Artículo 87. 2 k

20. El ARMA, adscrito al Dpto. de Recogida de Residuos, ya de vuelta a su centro de trabajo, inspecciona la ruta de un camión recolector de la fracción envases y observa lo siguiente: incorrecto comportamiento con los ciudadanos del personal que ejecuta el servicio, uno de los operarios no viste con el uniforme reglamentario, e incumplen la obligación de recogida selectiva de los residuos, mezclando diferentes fracciones. ¿Cómo ha de actuar a la hora de calificar los incumplimientos observados?

- A. Levantará un acta de inspección leve, una grave y una muy grave
- B. Levantará dos actas de inspección leves y una grave
- C. Levantará dos actas de inspección leves y una muy grave